VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. PMC-MLA-005-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL EQUIPO DE PLANEACIÓN EN LA PREPARACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y EN LA JORNADA DE LA RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación publica **Nro. PMC-MLA-005-2026** para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el 30 de marzo de 2026.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 09:00 A.M. del día siete (07) de abril de 2026, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº PMC-MLA-005-2026	CEMFOCOL	Oferta en evaluación	7/04/2026 8:57 AM	18.453.000 COP
RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025 LA APARTADA	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	Oferta en evaluación	6/04/2026 11:11 PM	18.750.000 COP
PROPUESTA PRESENTADA AL PROCESO PMC -MLA-005-2026.	NELLY MARIA LOPEZ DE MONSALVE	Oferta en evaluación	6/04/2026 7:22 PM	25.000.000 COP
OFERTA POLLITO SMITH EVENTOS - MONTERIA	POLLITO SMITH	Oferta en evaluación	6/04/2026 10:50 AM	20.298.800 COP

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificaron los valores de las propuestas presentadas que corresponden a:

PROPONENTE 1: CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA - CEMFOCOL identificada con NIT Nro. 900847288-4 y representada legalmente por **SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ** identificada con C.C. Nro. 26.037.087 de Planeta Rica – Córdoba.

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	CORRECION ARITMETICA
CEMFOCOL	$ 18.453.000,00	$ 18.453.000,00

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

El oferente **CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA - CEMFOCOL** identificada con NIT Nro. 900847288-4 y representada legalmente por **SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ** identificada con C.C. Nro. 26.037.087 de Planeta Rica – Córdoba, en la verificación de los requisitos el comité evaluador encuentra que dicho proponente en el FORMATO Nro. 5 OFERTA ECONÓMICA, modifica descripción en el ítem 2.4 cuya descripción según lo estipulado por la entidad es *"Cuña

en emisora de reconocimiento regional que se emitirá 2 veces al día por 8 días, guion aprobado por la entidad" y el oferente expresa en su oferta económica lo siguiente *"Cuña radial en emisora de reconocimiento regional que se emitirá 2 veces al día por 8 días, guion aprobado por la entidad Perifoneo amplio en zona rural y urbana que se emitirá 3 veces al día durante 8 días, guion aprobado por la entidad"* demostrando una clara modificación de la descripción de los ítems de la oferta económica, como se evidencia en lo siguiente:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ITEM:

2.4	Cuña radial en emisora de reconocimiento regional que se emitirá 2 veces al dia por 8 dias, guion aprobado por la entidad	2	DIAS	8	$60.000	$ 960.000

OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE:

2.4	Cuña radial en emisora de reconocimiento regional que se emitirá 2 veces al día por 8 días, guion aprobado por la entidad Perifoneo amplio en zona rural y urbana que se emitirá 3 veces al día durante 8 días, guion aprobado por la entidad	2	DIAS	8	$ 50.000	$ 800.000,00

Aunado a lo anterior también el oferente oferta un valor unitario mayor al permitido y ofertado por la entidad en el ítem 2.8 "*Refrigerio reforzado que consta de sándwich con pan de harina de trigo, porción de jamón de cerdo, porción de queso de leche de vaca, rodajas de tomate, porción de lechuga fresca con servilleta + bebida frutal de 200 ml"* el oferente lo oferta por un valor unitario de **$ 9.500** cuando la entidad en su presupuesto oficial lo estipula por un valor de **$ 9.000**, como se evidencia así:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ITEM:

2.8	Refrigerio reforzado que consta de sandwich con pan de harina de trigo, porcion de jamon de cerdo, porcion de queso de leche de vaca, rodajas de tomate, porcion de lechuga fresca con servilleta + bebida frutal de 200 ml	150	UND	$ 9.000	$ 1.350.000

OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE:

2.8	Refrigerio reforzado que consta de sándwich con pan de harina de trigo, porción de jamón de cerdo, porción de queso de leche de vaca, rodajas de tomate, porción de lechuga fresca con servilleta + bebida frutal de 200 ml	150	UND	$ 9.500	$ 1.425.000,00

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las condiciones de requisitos habilitantes de la evaluación preliminar la oferta será rechazada en los términos de la invitación pública; ya que incurre en las causales de rechazo literales *"U. Que el proponente en su oferta económica adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o*

cantidades señaladas en presupuesto oficial", "V. Cuando la descripción de los ítems o las cantidades de la oferta económica no correspondan o no se ajusten a lo establecido por la entidad en los documentos y/o formatos respectivos" y *"N. Cuando algún valor unitario presentado en la propuesta supere los establecidos en el estudio previo como referencia"* numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública.

PROPONENTE 2: FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO identificada con NIT Nro. 901318012-3 y representada legalmente por **HEYDIS EDITH RACERO SOLERA** identificada con C.C. Nro. 1.067.951.788 de Montería – Córdoba.

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	CORRECION ARITMETICA
FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	$ 18.750.000,00	$ 18.750.000,00

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACION		
PERSONA JURIDICA. DEBE ANEXAR CON LA PROPUESTA:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Carta de presentación de la oferta – Formato N° 1	X		NINGUNA
Apoderado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO Presenta cedula de ciudadanía Heydis Edith Racero Solera		X	El proponente no presenta la cedula de la representante legal. SUBSANAR
Certificado de existencia y representación legal con objeto y actividad económica acorde al proceso a contratar expedido por la Cámara de Comercio de fecha 06-04-2026 vigente	X		NINGUNA.
Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales. Persona Natural. Formato N° 4.	X		NINGUNA
Registro único tributario (RUT)	X		NINGUNA
Certificado de antecedentes disciplinarios.		X	El proponente no anexa la cedula de la representante legal por lo que no se puede verificar el antecedente. SUBSANAR
Certificado de antecedentes fiscales.		X	El proponente no anexa la cedula de la representante legal por lo que no se puede verificar el antecedente. SUBSANAR

Certificado de antecedentes judiciales.		X	**El proponente no anexa la cedula de la representante legal por lo que no se puede verificar el antecedente. SUBSANAR**
Documento en cumplimiento de la Ley 1801 De 2016 y estado de cuenta emitido por el RNMC.		X	**El proponente no anexa la cedula de la representante legal por lo que no se puede verificar el antecedente. SUBSANAR**
Pacto de transparencia. Anexo 1	X		**NINGUNA**
Certificado de antecedentes del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		**NINGUNA**
Compromiso Anticorrupción. Anexo 3	X		**NINGUNA**
Formato único de hoja de vida en función publica	X		**NINGUNA**
Certificado de antecedentes del Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales		X	**El proponente no anexa la cedula de la representante legal por lo que no se puede verificar el antecedente. SUBSANAR**
El oferente deberá presentar DOS (02) contratos que deberán cumplir con las siguientes características: GENERAL: Que contemple dentro de su objeto la logística para realización de eventos ESPECIFICA: N/A SMLMV: Cada uno de los contratos aportados como experiencia deberá tener un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	X		**NINGUNA**
Diligenciamiento del Formato N° 3	X		**NINGUNA**
CRITERIO DE EVALUACION			
PERSONA JURIDICA. DEBE ANEXAR CON LA PROPUESTA:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Oferta económica – Formato N° 5	X		**NINGUNA**

PROPONENTE 3: EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH S.A.S. identificado con NIT Nro. 901696727-0 y representada legalmente por **EDINSON DAVID LAMBERTINEZ ALVAREZ** identificado con C.C. Nro. 78.749.572 de Montería – Córdoba.

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH S.A.S.	$ 20.298.800,00

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

El oferente **EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH S.A.S.** identificado con NIT Nro. 901696727-0 y representada legalmente por **EDINSON DAVID LAMBERTINEZ ALVAREZ** identificado con C.C. Nro. 78.749.572 de Montería – Córdoba, en la verificación de los requisitos el comité evaluador encuentra que dicho proponente en el FORMATO Nro. 5 OFERTA ECONÓMICA, modifica la cantidad a ofertar en el ítem 2.3 con descripción según lo estipulado por la entidad es *"Pasa calles en material PVC, Vinilo, Tela sublimada o lona banner a full color, de medidas 4,50 metros de ancho x 1 metro de alto incluye con diseño, Impresión e Instalación con diseño alusivo a la rendición de cuentas públicas aprobado por la entidad"* cuya cantidad según lo estipulado por la entidad en su presupuesto oficial es **TRES (03) PASACALLES** y el oferente expresa en su oferta económica lo siguiente *"Pasa calles en material PVC, Vinilo, Tela sublimada o lona banner a full color, de medidas 4,50 metros de ancho x 1 metro de alto incluye con diseño, Impresión e Instalación con diseño alusivo a la rendición de cuentas públicas aprobado por la entidad"* ofertando **UNA (01) SOLA UNIDAD DE PASACALLE** demostrando una clara modificación de las cantidades en el ítem de la oferta económica, como se evidencia en lo siguiente:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ITEM:

2.3	Pasa calles en material PVC, Vinilo, Tela sublimada o lona banner a full color, de medidas 4,50 metros de ancho x 1 metro de alto incluye con diseño, Impresión e Instalación con diseño alusivo a la rendición de cuentas públicas aprobado por la entidad	3	UND	$350.000	$ 1.050.000

OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE:

2.3	Pasa calles en material PVC, Vinilo, Tela sublimada o lona banner a full color, de medidas 4,50 metros de ancho x 1 metro de alto incluye con diseño, Impresión e Instalación con diseño alusivo a la rendición de cuentas públicas aprobado por la entidad	1	UND	$260.000	$780.000

Aunado a lo anterior también el oferente modifica la descripción en el ítem 2.9 cuya descripción según lo estipulado por la entidad es *"Almuerzo que consta de porción de arroz blanco cocido de 150 g, **PORCIÓN DE PROTEINA** pechuga de pollo o cerdo magro a la plancha de 120 g, porción de ensalada fresca de mezcla de vegetales crudos: Lechuga 40 g, Tomate: 30 g, Zanahoria rallada: 30 g con aderezo agridulce + bebida frutal de 200 ml"* el oferente en su oferta económica lo plasma así "*Almuerzo que consta de porción de arroz blanco cocido de 150 g, **PORCIÓN DE PORCIÓN** pechuga de pollo o cerdo magro a la plancha de 120 g, porción de ensalada fresca de mezcla de vegetales crudos: Lechuga 40 g, Tomate: 30 g, Zanahoria rallada: 30 g con aderezo agridulce + bebida frutal de 200 ml"* se evidencia una clara modificación de la descripción del ítem, como cualidad de lo patente se demuestra así:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ITEM:

2.9	Almuerzo que consta de porcion de arroz blanco cocido de 150 g, porcion de proteina pechuga de pollo o cerdo magro a la plancha de 120 g, porcion de ensalada fresca de mezcla de vegetales crudos: Lechuga 40 g, Tomate: 30 g, Zanahoria rallada: 30 g con aderezo agridulce + bebida frutal de 200 ml	150	UND	$ 23.000	$ 3.450.000

OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE:

2.9	Almuerzo que consta de porción de arroz blanco cocido de 150 g, porción de porción pechuga de pollo o cerdo magro a la plancha de 120 g, □orción de ensalada fresca de mezcla de vegetales crudos: Lechuga 40 g, Tomate: 30 g, Zanahoria rallada: 30 g con aderezo agridulce + bebida frutal de 200 ml	150	UND	$19.500	$2.925.000

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las condiciones de requisitos habilitantes de la evaluación preliminar la oferta será rechazada en los términos de la invitación pública; ya que incurre en las causales de rechazo literales *"U. Que el proponente en su oferta económica adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en presupuesto oficial"* y *"V. Cuando la descripción de los ítems o las cantidades de la oferta económica no correspondan o no se ajusten a lo establecido por la entidad en los documentos y/o formatos respectivos"* numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública.

PROPONENTE 4: NELLY MARIA LOPEZ DE MONSALVE identificada con C.C. Nro. 32.538.410 de Medellín – Antioquia propietaria del establecimiento de comercio denominado **DISTRIBUIDORA, PAPELERIA Y PIÑATERIA M&M** identificado con matrícula mercantil Nro. 181842.

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	CORRECION ARITMETICA
NELLY MARIA LOPEZ DE MONSALVE	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

El oferente **NELLY MARIA LOPEZ DE MONSALVE** identificada con C.C. Nro. 32.538.410 de Medellín – Antioquia propietaria del establecimiento de comercio denominado **DISTRIBUIDORA, PAPELERIA Y PIÑATERIA M&M** identificado con matrícula mercantil Nro. 181842, en la verificación de los requisitos el comité evaluador encuentra que dicho proponente en el FORMATO Nro. 5 OFERTA ECONÓMICA, modifica la descripción en el ítem 2.4 cuya descripción según lo estipulado por la entidad es *"Cuña radial en emisora de reconocimiento regional que se emitirá 2 veces al día por 8 días, guion aprobado por la entidad"* y el oferente expresa en su oferta económica lo siguiente *"Cuña radial en emisora de reconocimiento regional que se emitirá 2 veces al día por 8 días, guion aprobado por la entidad Perifoneo amplio en zona rural y urbana que se emitirá 3 veces al día durante 8 días, guion aprobado por la entidad"* demostrando una clara modificación de la descripción de los ítems de la oferta económica, como se evidencia en lo siguiente:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ITEM:

2.4	Cuña radial en emisora de reconocimiento regional que se emitirá 2 veces al dia por 8 dias, guion aprobado por la entidad	2	DIAS	8	$60.000	$ 960.000

OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE:

2.4	Cuña radial en emisora de reconocimiento regional que se emitirá 2 veces al día por 8 días, guion aprobado por la entidad Perifoneo amplio en zona rural y urbana que se emitirá 3 veces al día durante 8 días, guion aprobado por la entidad	2	DIAS	8	$ 60.000	$ 960.000

Aunado a lo anterior también el oferente modifica la descripción en el ítem 2.16 cuya descripción según lo estipulado por la entidad es *"Alquiler de video **BEAM** de 2500 lumens con telón para proyección, por día"* el oferente en su oferta económica lo plasma así *"Alquiler de video **VEAN** de 2500 lumens con telón para proyección, por día"* se evidencia una clara modificación de la descripción del ítem cambiando el sentido de la oración, como cualidad de lo patente se demuestra así:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ITEM:

2.16	Alquiler de video beam de 2500 lumens con telon para proyección, por dia	1	DIAS	1	$ 137.800	$ 137.800

OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE:

2.16	Alquiler de video vean de 2500 lumens con telón para proyección, por día	1	DIAS	1	$ 137.800	$ 137.800

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las condiciones de requisitos habilitantes de la evaluación preliminar la oferta será rechazada en los términos de la invitación pública; ya que incurre en las causales de rechazo literales *"U. Que el proponente en su oferta económica adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en presupuesto oficial"* y *"V. Cuando la descripción de los ítems o las cantidades de la oferta económica no correspondan o no se ajusten a lo establecido por la entidad en los documentos y/o formatos respectivos"* numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública.

Se publica la presente, para que sea conocida por los interesados y puedan presentar observaciones y hacer uso de las reglas de subsanación si a ello hubiere lugar.

Para constancia se firma en el Municipio de La Apartada a los siete (07) días del mes de abril de 2026.

OMAR ANTONIO ROMAN HERRERA
Secretario Planeación, Obras Publicas y Medio Ambiente Municipal (E)
Resolución 056 del 16 marzo de 2026
MUNICIPIO DE LA APARTADA